DECRETO № 1357

NEUQUÉN, 180CT 2000

El Expediente OE Nº 9789-L-09, originado en la presentación efectuada por Emprendimientos Culturales y Deportivos Sociedad del Estado (ECYDENSE); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que los días 18, 19 y 20 de octubre del corriente año se realizará la "1° EXPO VOCACIONAL CARRERAS & OFICIOS Neuquén 2009" en el Centro de Convenciones Espacio Duam y solicita se declare de interés municipal;

Que la Exposición tiene como propósito difundir integralmente la oferta educativa de toda la región;

Que dicho evento brindará a los visitantes la mayor variedad de opciones educativas, con todas las carreras técnicas y de grado, cursos y opciones de post grado, tanto en el ámbito público como privado, y una organización dispuesta para que los colegios organicen visitas guiadas;

Que además habrá paneles de profesionales con talleres de orientación vocacional;

Que el Responsable de la Unidad de Intendencia dispone remitir las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos de dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

> Dra OtableLA AB 1 089332 Diseases contribut as Person'ill Sec legins de Cosa desacristi annicas rection

mientos Culturales y Deportivos Sociedad del Estado (ECYDENSE); de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°) Mediante nota de estilo, hágase llegar una copia del presente ------ Decreto a Emprendimientos Culturales y Deportivos Sociedad del Estado (ECYDENSE).-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ------ la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-GD.-

ES COPIA SIGNATURE OF THE SIGNATURE OF T

FDO) FARIZANO GAMARRA.-

90

Dis. BRACIÈLA IR. L. PEREZ En leora austropai de Durancho Se pietrata de Convariounile Introcertrotura Edinicipalidad de Novaquén